

Don Andrés Sánchez Loranzo, por el año 1878 a 79,
fue sometida a votación resultando que
los Señores Concejales Don Manuel Estigui-
era Sánchez, Don Joaquín Jimeno y Mar-
que, Don José Ce. Moya y Sorrente, Don
José Guirao Loranzo, Don Diego Martínez
Rodríguez, Don Alonso Sánchez Valero y
D. José Rodríguez López, acordaron le fuer-
a admitida la renuncia del cargo de Recau-
dador al referido D. Andrés Sánchez Loranzo,
y votando en contra de dicho acuerdo por
las razones expuestas, en la protesta que
se al principio de esta sesión los Concejales
Don Ignacio López Rodríguez, D. Juan
Pedro López Celgado, renunciaron a esto, el
Señor presidente.

Con respecto al concejal Don José Sánchez
López, hizo contar su voto en cumplimiento
de la ley, y quedando por convingente
admitida dicha renuncia por mayoría
de votos, y protestando de este acuerdo el
Señor presidente y Concejales D. Ignacio Lo-
pez Rodríguez y D. Juan Pedro López Cel-
gado, por no encontrarlo ajustado a la ley.
Llegado el objeto de esta sesión, des-
pués el Señor presidente dar por terminada
esta sesión, firmándose a continuación to-
do, lo Señor presidente que se sigue.

